

ACUERDOS

JUNTA DIRECTIVA TELEMÁTICA 04/2024

PARTICIPANTES

D. Felipe Martínez Martínez, Presidente
D. José María Prieto Martínez, Secretario General (con voz pero sin voto)
D. José Antonio Campuzano Bolarín, Vice-Presidente 1º Económico
D. Juan Tomás Rodríguez Tejera, Vice-Presidente 2º
D. Rafael Lozano Muñoz, Vocal
D. Gabriel Esquinas Castillejos, Vocal
D. José Antonio Sánchez López, Vocal
Dña. Maria Aranzazu Lorenzo Miranda, Vocal
Dña. Maria Perrino Peña, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)
Dña. Irene López Varela, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)
D. Bartolomé Torralba Díaz de Cerio, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)
Dña. Ana Isabel Soria Cano, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)
D. José Vicente Fernández Navarro, Gerente y Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto).

D. Enrique Soria Martin, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto); D. Benjamín López Pina, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto); D. Pedro Alfredo González Menéndez, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto) y D. Domingo Matas Prados, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto), no participan ni envían recepción alguna de esta convocatoria en plazo y forma, con lo que, conforme a lo indicado en la misma, no se les incluye como participantes en la misma.

Esta reunión de la Junta Directiva ordinaria de la Real Federación Española de Boxeo, se celebra de manera telemática mediante correo electrónico convocada por el Sr. Presidente de la RFEBox, tal como indica el artículo 45 de los Estatutos; especificando que se adjunta a la Convocatoria remitida el día 27 de septiembre de 2024, numerados, todos los puntos que se deben tratar en la reunión, y que se podrán trasladar debates y deliberaciones por el grupo de whatssap de la Junta Directiva, creado y aprobado en la sesión del 1 de mayo del año 2021; así como por el propio correo electrónico hasta al menos 2 horas antes de la finalización del plazo de votación señalado. Así mismo al ser reunión telemática se procede a dar de plazo para emitir votaciones, siendo esta OBLIGATORIA a efectos de contabilizar el quórum existente en la reunión, hasta el domingo día 29 de septiembre de 2024 hasta las 13:00 horas, en la dirección de correo electrónico feboxeo@feboxeo.es ó secretaria@feboxeo.es

Una vez finalizado el mismo, se confirma que ha habido quórum suficiente (11 miembros con derecho al voto de los 11 posibles) con el consiguiente resultado de cada punto del orden del día:

1.- Saludo del Presidente.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.

Se remite el acta de la sesión ordinaria anterior de la Junta Directiva que se realizó telemáticamente el 23 de septiembre de dos mil veinticuatro y que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

3.- Convocatoria de Elecciones a la Asamblea General, Presidencia y Comisión Delegada de la Real Federación Española de Boxeo.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto, convocándose las Elecciones a la Asamblea General, Presidencia y Comisión Delegada de la Real Federación Española de Boxeo a partir del día 30 de septiembre conforme al Calendario Electoral aprobado previamente.

4.- Designación de la Presidencia de los tres miembros de esta Junta Directiva para que formen parte de la Comisión Gestora.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se debate sobre la misma.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto, designándose para formar parte como miembros de la Comisión Gestora durante el proceso electoral: **Dña. María Aranzazu Lorenzo Miranda; D. José Vicente Fernández Navarro** (gerente) y **D. José María Prieto Martínez** (Secretario General).

5.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Se informa que no se ha presentado ningún asunto en este punto

Finalizando así este último punto del orden del día

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión ordinaria telemática de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Boxeo a las 13:00 horas del día 29 de septiembre de 2024.



Felipe Martínez Martínez
Presidente

José María Prieto Martínez
Secretario General